

EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL

# Perspectivas y resultados de la sociedad civil en Alemania\*

ECKHARD PRILLER\*\*

## RESUMEN

A primera vista, el Tercer Sector alemán goza de buena salud. El número de organizaciones de la sociedad civil ha crecido en los últimos años. Asimismo, el colectivo de voluntarios se ha visto notablemente engrasado. Por otra parte, el discurso sobre el valor de estas organizaciones les es favorable, en la medida en que aparecen asociadas con funciones tales como el reforzamiento de la democracia o de la cohesión social, la producción de servicios de bienestar o el desarrollo del mercado de trabajo. Sin embargo, se aprecian algunos signos que, cuando menos, merecen reflexión sobre hasta qué punto estas organizaciones están recibiendo suficiente apoyo y hasta dónde su comportamiento está siendo el más apropiado para convertirse en piezas clave de la economía y la sociedad alemanas en el presente y el próximo futuro.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se debate sobre la capacidad de Alemania de mantener en el futuro su posición aventajada, la atención suele centrarse en aquellas cuestiones que presentan retrocesos y se perciben como problemáticas. Sin embargo, precisamente en tiempos como el de la presente crisis económica también merecen atención aquellos ámbitos cuyas circunstancias actuales no son críticas y cuyo desarrollo a lo largo de los últimos años ha resultado claramente favorable. La consideración de estos ámbitos importa desde una doble perspectiva: por una

\* Traducción del original en alemán de Elisa Chuliá.

\*\* Investigador del Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (priller@wzb.eu).

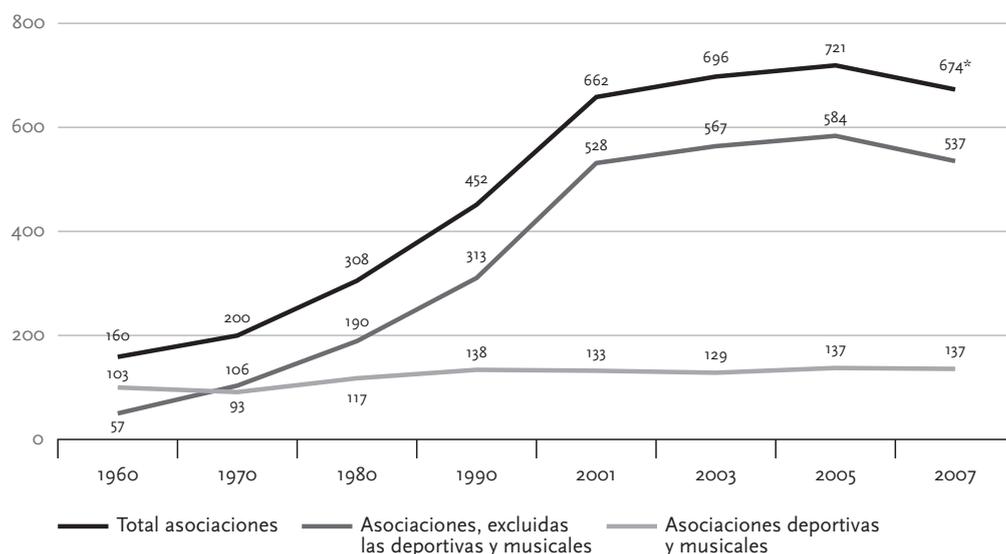
parte, se trata de preservar y consolidar lo conseguido hasta ahora; por otra, es preciso buscar mediante un análisis crítico recursos y potencialidades ulteriores para asegurar la estabilidad social y el crecimiento futuro.

El desarrollo de la sociedad civil en Alemania es uno de esos ámbitos que en los últimos años han experimentado cambios positivos. Coexisten diferentes definiciones y acepciones del concepto "sociedad civil". Una definición bastante extendida que obedece a una lógica de acción subraya cuatro aspectos (Kocka, 2003; Gosewinkel *et al.* 2004: 11). Además de caracterizarse por: (1) la organización autónoma y la independencia, la sociedad civil aspira a (2) actuar en el espacio público a través del intercambio, el discurso, el entendimiento y también el conflicto; por otra parte, (3) si bien no excluye pugnas y protestas, la sociedad civil se basa en la acción pacífica, civil (no militar) y libre de violencia. Es, a la postre, (4) una acción que, más allá de intereses propios, específicos y particulares, toma en consideración el bien general.

En lugar de esta aproximación basada en una lógica de acción, en este artículo opto por una definición de la sociedad civil que presta atención a sus ámbitos de actuación, centrándose concretamente en sus organizaciones. En este sentido, la sociedad civil se concibe, ante todo, como una organización autónoma de ciudadanos y ciudadanas, e incluye la implicación voluntaria de unos y otras en un buen número de formas organizativas, por ejemplo, asociaciones, clubes, grupos y fundaciones. Estas organizaciones constituyen el núcleo institucional o la infraestructura de la sociedad civil, y a menudo se subsumen bajo el concepto "Tercer Sector", ocupando un espacio pro-

GRÁFICO 1

## NÚMERO DE ASOCIACIONES POR CADA 100.000 HABITANTES (1960-2007)



Fuente: Vereinsstatistik [Estadísticas de Asociaciones] (2008).

pio entre el Estado y el mercado (Anheier *et al.*, 2000). En efecto, las organizaciones del Tercer Sector integran ese ámbito social localizado entre los polos del mercado, el Estado y la familia. Se caracterizan por una estructura formal, autonomía organizativa del Estado, administración independiente, orientación hacia el interés general y compromiso voluntario. En la vida cotidiana nos topamos continuamente con organizaciones de la sociedad civil en ámbitos y funciones diferentes: en el ocio, la cultura, los servicios sociales o la representación de intereses locales, profesionales y políticos; en forma de asociaciones, fundaciones, sociedades limitadas de utilidad pública o cooperativas. Todas estas formas de organización, en conjunto, se han convertido más o menos perceptiblemente en imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad alemana. Históricamente, en virtud del principio de subsidiariedad, se han ido creando conexiones estrechas entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

A diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos sociales, las valoraciones y los análisis de la sociedad civil y, en particular, del desarrollo experimentado por las organizaciones que la conforman suscitan juicios predominantemente positivos (por

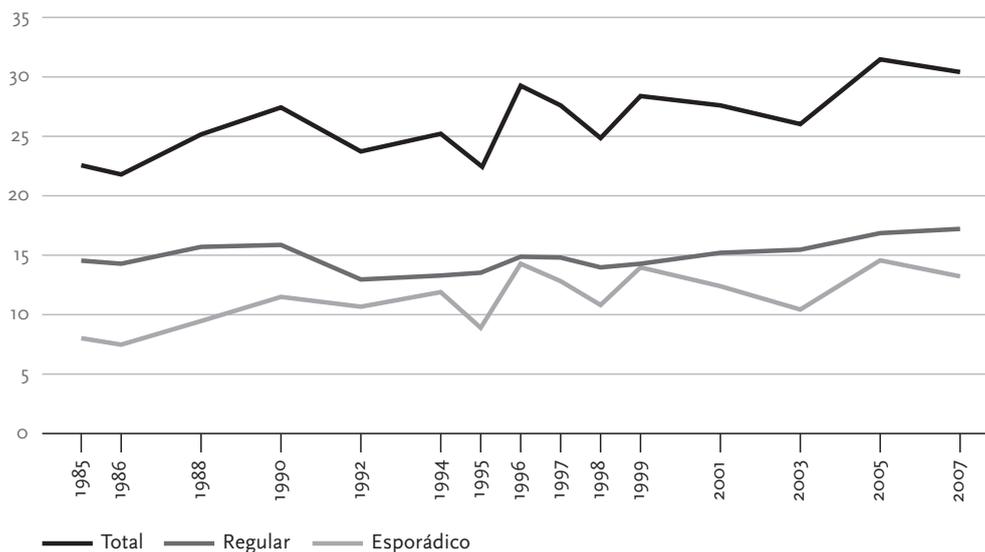
ejemplo, Enquête-Kommission, 2002; Reimer, 2006). Se destaca en primera instancia el aumento del número de organizaciones y el reforzamiento del compromiso de los ciudadanos. No es posible determinar con exactitud el número de todas las organizaciones del Tercer Sector actualmente existentes en Alemania, pero los datos disponibles documentan un crecimiento notable. Así, la cifra de asociaciones registradas, que representan el 80 por cien de todas las organizaciones del Tercer Sector y, por tanto, su parte del león, ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. En el año 2008 el Registro de Asociaciones incluía aproximadamente 554.000 entradas. Hasta 2005 se inscribían anualmente en torno a 15.000 asociaciones. Paralelamente se ha acentuado la densidad asociativa. Como se aprecia en el gráfico 1, mientras que en 1960 se contaban 160 asociaciones por cada 100.000 habitantes, la cifra correspondiente para 2008 ascendía a 674 (Vereinsstatistik, 2008).

Si el leve retroceso en el número de asociaciones registradas en el último período significa un cambio de tendencia, o si responde a una depuración de la estadística o a cambios en la conducción del Registro de Asociaciones, no se puede esclarecer todavía. Sin embargo, sí cabe señalar que,

## PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ALEMANIA

GRÁFICO 2

## PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS COMPROMETIDAS CON ASOCIACIONES (ANTIGUOS LÄNDER DE LA RFA, INCLUIDO BERLÍN OCCIDENTAL, 1985-2007)



Fuente: Vereinsstatistik [Estadísticas de asociaciones] (2008).

en Alemania, las fundaciones se han extendido ampliamente durante los últimos años. A principios de 2009, con 16.400 fundaciones de derecho civil, Alemania ocupaba el segundo lugar de todos los países del mundo en cuanto al tamaño de su sector de fundaciones, sólo por detrás de Estados Unidos (con aproximadamente 67.000 fundaciones en 2004). Más de dos tercios de las fundaciones actualmente existentes se crearon tras 1945, pudiéndose hablar desde los años noventa de un auténtico *boom* fundacional. Mientras que en los años noventa el número de las fundaciones anualmente creadas rondaba los 200, desde 1995 el crecimiento anual se situó en torno a 300; y desde el año 2000 ya son incluso más de 700 las fundaciones que se crean cada año. En 2007 se establecieron 1.134 fundaciones, superándose el hasta entonces valor máximo; en 2008 la cifra se elevó al entorno del millar. La creciente popularidad de la forma jurídica de la fundación obedece, entre otras razones, a cambios legislativos que introdujeron más facilidades administrativas y fiscales, pero también al reconocimiento de nuevas figuras, por ejemplo la fundación cívica, en la que pueden participar diversos ciudadanos, instituciones y empresas (Bundesverband Deutscher Stiftungen, 2008).

Simultáneamente al aumento de las organizaciones de la sociedad civil se ha fortalecido mucho el compromiso y la participación de los ciudadanos en ellas. Ya en los años noventa contaban con más de 41 millones de miembros, mientras que en torno a 17 millones participaban regularmente, con una dedicación temporal mensurable y sin percibir honorarios. Otras investigaciones que contemplan, además de la implicación individual en las organizaciones del Tercer Sector, la implicación de ciudadanos en otras entidades y gremios (como, por ejemplo, los cargos no remunerados en la representación municipal o la participación en jurados) han estimado en 21 millones los cargos honoríficos en 1999, lo cual representa un 34 por cien de la población a partir de 14 años. En 2004, este número habría incluso aumentado hasta 23,4 millones (36 por cien de la población a partir de 14 años) (Gensicke, 2006).

Según datos del Panel Socioeconómico (SOEP), una encuesta realizada anualmente sobre 11.000 hogares y una muestra de aproximadamente 21.000 ciudadanos, el compromiso de éstos ha aumentado continuamente desde la mitad de los años ochenta.

ta en los antiguos *Länder* de la República Federal de Alemania.

La tendencia a largo plazo, que apunta con claridad un aumento del compromiso de los ciudadanos con las organizaciones del Tercer Sector, desmiente también algunos escenarios de crisis esbozados por la bibliografía quizá más influyente en los últimos años sobre la sociedad civil; escenarios que dibujaban una pérdida del sentido de comunidad y de la solidaridad<sup>1</sup>.

## 2. EL POTENCIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con todo, la importancia de las organizaciones de la sociedad civil no se limita al pasado o al presente. Destacados científicos e instituciones influyentes, como la Comisión Europea (2001), el Banco Mundial (Dasgupta y Serageldin, 1999) o las Naciones Unidas (UNDP, 2002), identifican en las variadas formas organizativas de la sociedad civil recursos de crucial importancia para configurar de modo innovador el futuro. En este contexto se subrayan, sobre todo, los puntos fuertes y las especificidades de las organizaciones de la sociedad civil, tanto respecto del Estado –con su fijación en la jerarquía y el poder– como del mercado –con su orientación a la competencia–. Esa visión de las organizaciones de la sociedad civil como instituciones eficaces y prometedoras se basa en la consideración de sus principios rectores específicos: el sentido y la solidaridad. La solidaridad refuerza la motivación y opera como línea maestra para la coordinación de los miembros, mientras que el sentido, entendido como sentido social, sentido común y sentido propio, contribuye a dar una orientación específica a estas organizaciones (Pankoke, 1998: 253; Zimmer y Priller, 2004: 16).

No resulta difícil rastrear las valoraciones positivas del rendimiento de las organizaciones de la sociedad civil en Alemania<sup>2</sup>. Los análisis que sobre ellas se realizan indican con frecuencia su multifuncionalidad, derivada, entre otras razones, de la gran heterogeneidad de sus formas jurídicas y de su tamaño, así como del amplio espectro de acciones que acometen y de efectos que produ-

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Putnam (1993).

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, Anheier *et al.* (1997), Zimmer y Priller (2004) y Reimer (2006).

cen. Las organizaciones de ayuda internacional, las asociaciones de bienestar social, las asociaciones culturales locales o las iniciativas ciudadanas se proyectan hacia diferentes funciones (es claro, por ejemplo, que las iniciativas ciudadanas locales se desarrollan en un círculo de acción bien diferente del de las organizaciones de derechos humanos de acción global). El espectro de las funciones asignadas a las organizaciones de la sociedad civil se concibe muy ampliamente y varía en función de los ámbitos sociales que se estén considerando o de las posiciones teóricas que se defiendan. Respecto de la multifuncionalidad de estas organizaciones destacan, en particular, sus contribuciones (1) al reforzamiento de la democracia, (2) al mantenimiento y a la garantía de la integración social, (3) a la formación general de valores y normas, así como también, en el marco de la producción de bienestar, (4) a la realización de determinadas tareas sociopolíticas; finalmente suele hacerse asimismo hincapié en (5) su importancia en la esfera de las políticas del mercado de trabajo. Veamos a continuación cómo actúan estas organizaciones en los diferentes ámbitos señalados.

### El reforzamiento de la democracia

Sobre un escenario de persistente déficit o crisis democrática cobra relieve la posible contribución efectiva de las organizaciones de la sociedad civil al reforzamiento de la democracia. La pérdida de confianza en la política, el abultado abstencionismo electoral y el debilitamiento del apoyo a los partidos indican no sólo que estos últimos pierden capacidad de cohesión, sino también que sus estructuras organizativas consolidadas se juzgan escasamente adecuadas para responder a intereses cada vez más diferenciados. En cambio, a las organizaciones de la sociedad civil, especializadas en ámbitos temáticos específicos y a menudo prioritariamente orientadas hacia la satisfacción de intereses bien delimitados territorialmente se les atribuye una importancia creciente en la articulación de aquellos intereses. Por su independencia y su conexión más laxa con el sistema político, las organizaciones del Tercer Sector permiten albergar expectativas de una mayor capacidad de ejercer la crítica y una mejor orientación hacia la resolución de problemas; una crítica que hoy día se concibe menos como indicador de crisis democrática que como fuerza impulsora y estímulo para la reconfiguración de la sociedad (Geissel, 2006).

Al mismo tiempo se valora también de manera matizada la contribución de estas organizacio-

PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ALEMANIA

nes a la definición y articulación de los intereses sociales; de las asociaciones deportivas se espera otra cosa que de las organizaciones e iniciativas ciudadanas, cuya actividad gira en torno a la defensa de cuestiones tales como la protección medioambiental o la ayuda internacional. Justamente de las organizaciones locales se espera que ganen peso como base de las sociedades democráticas, puesto que, internamente, influyen en el desarrollo de la personalidad y la formación de la confianza de los ciudadanos, mientras que, externamente, pueden contribuir a la efectividad y estabilidad de los gobiernos democráticos (Putnam, 1993: 89).

permite así evitar que todas las organizaciones sean vistas como portadoras de valores semejantes a pesar de su diferente orientación (Etzioni, 2005).

**La contribución a la producción de bienestar**

Las organizaciones de la sociedad civil ofrecen en forma de asociaciones de bienestar social, de grupos deportivos o culturales, o adoptando otras formas jurídicas y actuando en otros campos de utilidad pública, determinadas prestaciones para colectivos interesados y necesitados. De ahí que a menudo se les perciba como prestadoras sociales y productoras alternativas de bienestar (Evers y Olk, 1996). Encarnan, por tanto, una alternativa tanto al mercado, para el cual las áreas de intervención han de ser rentables, como al Estado, cuya capacidad de desarrollo actual es aparentemente limitada y se enfrenta a grandes dificultades para cubrir necesidades existentes y nuevas, así como para introducir innovaciones. Las prestaciones de las organizaciones del Tercer Sector forman parte de esos bienes colectivos que participan significativamente en la conservación y el desarrollo de la infraestructura social, y que sitúan a Alemania en ventaja comparativa respecto a otros países.

**El mantenimiento y la garantía de la cohesión social**

Si en lo referente a la democracia se pone en primer plano la función de intermediación de intereses de las organizaciones de la sociedad civil, desde la perspectiva de la integración social se subraya su aportación a la formación de la identidad individual o, lo que es lo mismo, al desarrollo de sentimientos comunitarios, de sentimientos de pertenencia y autoestima. A las organizaciones de la sociedad civil se les supone la capacidad de detener y contrarrestar la individualización creciente que se deriva del proceso de modernización y la pérdida de cohesión que, en este proceso, sufren ámbitos tradicionales como la familia y el trabajo (Beck, 1996: 206). Son, por tanto, "productoras" de "cemento social", de cohesión para equilibrar el debilitamiento o la pérdida de vínculos, asumiendo así una posición central entre los mecanismos modernos de integración social.

**La realización de labores sociopolíticas**

Especial importancia reviste también la contribución de las organizaciones del Tercer Sector al desempeño de funciones estatales en los ámbitos de la sanidad, la asistencia social, la educación y la cultura. En el marco de su política social, el Estado ha recurrido tradicionalmente a diferentes arreglos institucionales, concretamente a: (1) productores públicos de servicios centrales y locales, (2) empresas mercantiles privadas, (3) sistemas informales de prestaciones, como la familia y la comunidad de vecinos, y (4) organizaciones de la sociedad civil (Badelt, 2001: 24). En particular estas últimas se integran, en virtud del principio de subsidiaridad, en la realización de la política social estatal. La tendencia hacia una progresiva transferencia de la política social del Estado a entidades privadas sin ánimo de lucro (manifiesta, por ejemplo, en el traspaso de numerosas instituciones de cuidado infantil, así como de establecimientos deportivos y culturales, de la administración municipal a las asociaciones) suscita diferentes valoraciones: los defensores destacan los aspectos de la autoorganización y de la mejor respuesta a las necesidades específicas; los críticos temen la pérdida de libertad de actuación,

**La formación de valores y normas**

Casi todas las reflexiones dirigidas a la búsqueda de expedientes para la mejora de la futura organización social señalan la deseabilidad de una orientación más fuerte hacia valores y normas (Opaschowski, 2006). En tanto instituciones guiadas por valores y normas, a las organizaciones de la sociedad civil se les atribuye una función de mediación especial entre la sociedad en su conjunto, los grupos sociales y el ciudadano individual para la plasmación de valores capaces de suscitar consenso, de normas y comportamientos bien avenidos. El énfasis en valores sociales y normas tales como la ausencia de violencia, la tolerancia y la orientación hacia el bienestar general, así como en el correspondiente comportamiento cívico, distingue a estas organizaciones del Tercer Sector de otras, y

la restricción de los campos de acción y la excesiva integración de las organizaciones de la sociedad civil en contextos estatales.

### Importancia en la esfera de las políticas del mercado de trabajo

En estrecha relación con el punto anterior se constata un protagonismo creciente de las organizaciones del Tercer Sector en la esfera política del mercado de trabajo. Desde los años sesenta, y sobre todo en los noventa, se registra en Alemania un aumento continuado de relaciones laborales en el Tercer Sector. Mientras en 1990 el número de empleados en este sector en la antigua República Federal de Alemania ascendía a 1,3 millones (sumados los empleados a tiempo completo, a tiempo parcial y con menor dedicación), en 1995 se contaban ya 2,1 millones de puestos de trabajo en todo el territorio alemán. En la actualidad, su número se estima aproximadamente en tres millones.

Considerando los últimos 15 años, cabe comprobar que durante este período el Tercer Sector no ha creado nuevos puestos al mismo ritmo; se aprecian algunos puntos de inflexión. Ello puede deberse, entre otras razones, a los efectos de diferentes medidas políticas que han incidido en el mercado de trabajo y el empleo. Desde el principio de los años noventa cabe distinguir tres fases; estas fases –las dos primeras de las cuales se extraen del proyecto de investigación sobre el Tercer Sector desarrollado por la Universidad Johns Hopkins– encuentran reflejo en los datos disponibles de la *Freie Wohlfahrtspflege*<sup>3</sup> sobre la evolución del empleo (gráfico 3).

Las tres fases pueden caracterizarse de la siguiente manera: la primera, que comprende aproximadamente el período entre 1990 y 1998, estuvo marcada por un claro crecimiento del empleo de obligada cotización en el Tercer Sector. Este auge respondió tanto a una expansión de los ámbitos de actuación de las organizaciones sin ánimo de lucro como también al propio aumento cuantitativo de las organizaciones. A ello contribuyó, en gran medida, la utilización de estas organizaciones para la transformación y el establecimiento de fines de la política social estatal. En este sentido, cobró especial importancia la reconstrucción de Alemania del

<sup>3</sup> “Asistencia Social Libre”, denominación que engloba el conjunto de asociaciones alemanas dedicadas a remediar situaciones de riesgo social y sanitario. Incluye diversas confederaciones de organizaciones (Nota de la traductora).

Este y la creación de estructuras del Tercer Sector análogas a las existentes en los antiguos *Länder*. Además de fuertes tendencias hacia la profesionalización en determinados ámbitos del Tercer Sector (por ejemplo, los servicios sociales y el sistema sanitario), se observó una coyuntura dinámica de compromiso ciudadano en otros ámbitos (como el medio ambiente y las actividades internacionales).

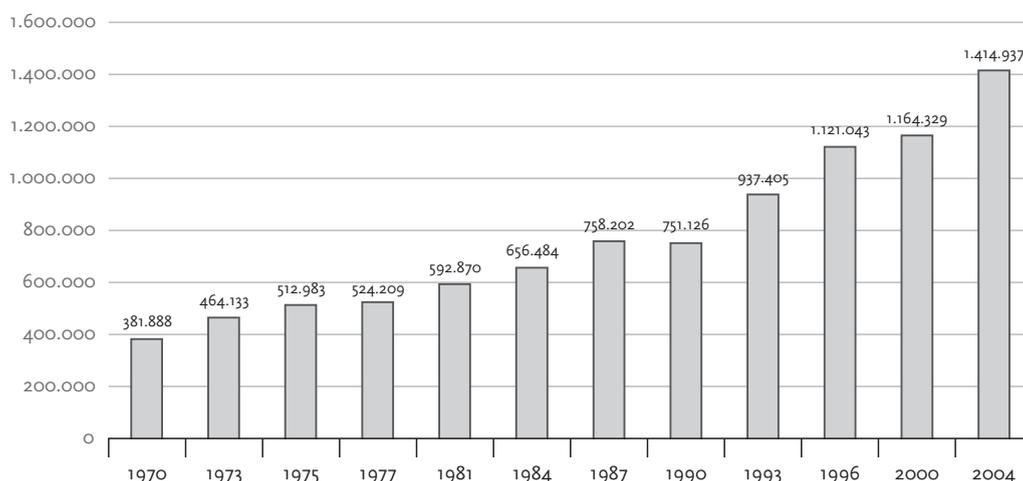
Una segunda fase, relativamente corta (desde 1999 hasta 2001), se caracterizó por un estancamiento del número de los puestos de trabajo. Con el inicio de la recesión y el descenso de los recursos estatales para la financiación del Tercer Sector se detuvo la creación de nuevos puestos. La creciente presión de los criterios de eficiencia económica condujo incluso al retroceso en el volumen de empleo absorbido por el Tercer Sector, evolución que hasta entonces sólo se conocía en los sectores del mercado y del Estado. Se sustituyeron muchos puestos a tiempo completo por puestos a tiempo parcial. Una parte de las organizaciones de la sociedad civil intentó compensar las lagunas surgidas en este proceso de repliegue del empleo (por ejemplo, en el asesoramiento social) a través del compromiso voluntario y una más amplia distribución de tareas entre los empleados existentes.

En la tercera fase, que comenzó aproximadamente en 2002 y en la que nos encontramos todavía en la actualidad, las organizaciones del Tercer Sector han superado claramente las limitaciones surgidas de las reformas y los radicales cambios sociopolíticos. Se han adaptado a las situaciones cambiantes y han encontrado respuestas específicas en cada uno de sus ámbitos, lo que ha conllevado un aumento de los puestos de trabajo. Ello se debe, entre otros motivos, al aumento de las “oportunidades de trabajo para compensar el aumento de gastos”<sup>4</sup>, por ejemplo en el ámbito de la asistencia social.

Característico de esta tercera fase es el incremento significativo de relaciones laborales “atípicas”, es decir, del número de puestos temporales y a tiempo parcial. Por otra parte se aprecian tendencias de una combinación creciente entre trabajo regular (pagado) y voluntario (no remunerado)

<sup>4</sup> *Arbeitsgelegenheiten mit Mehraufwandsentschädigung* en el original: actividades que realizan los perceptores de determinados subsidios de desempleo, con el fin de acercar a los parados de larga duración al mercado de trabajo; se conocen también como “trabajos a un euro” porque ese es el importe que aproximadamente perciben por cada hora de trabajo. Al efectuar estas actividades, los beneficiarios de las ayudas no cuentan estadísticamente como desempleado (Nota de la traductora).

GRÁFICO 3

OCUPADOS EN INSTITUCIONES ASOCIADAS A LA *FREIE WOHLFAHRTSPFLEGE*<sup>3</sup> (1970-2004)

Fuente: Estadística global de la Bundesarbeitsgemeinschaft der Freien Wohlfahrtspflege [Grupo de Trabajo Federal de la Asistencia Social Libre], 2004.

que implican un desdibujamiento de la frontera de ámbitos antes claramente separados (Hildebrandt y Priller, 2008). Se constata asimismo un cambio en los campos de actuación: mientras en 1996 sólo el 26 por cien de las organizaciones del Tercer Sector en las que se habían establecido relaciones laborales operaban en el área de "salud y asuntos sociales", en 2007 la cifra correspondiente ascendía a 47 por cien.

Datos disponibles hasta el año 2004 y procedentes de la *Freie Wohlfahrtspflege*, que forma el núcleo del Tercer Sector en Alemania, muestran un crecimiento nada desdeñable. Así, el número de instituciones ha aumentado de 2000 a 2004 un 6 por cien, y el número de empleados un 22 por cien. Por lo demás, el crecimiento del empleo se basa, sobre todo, en un aumento de empleados a tiempo parcial o de menor dedicación (39 por cien); en esos cuatro años se incrementó el número de unos y otros en 186.034. La cantidad total de estos empleados (663.637) representa aproximadamente el 46 por cien, es decir, casi la mitad de los contratos laborales ofrecidos por las asociaciones de bienestar social. En cuanto al número total de colaboradores honoríficos, la estadística de la *Freie Wohlfahrtspflege* del último período informado acredita invariablemente entre 2,5 y 3 millones. Del

alcance de este tipo de relaciones laborales en el Tercer Sector da cuenta el cuadro 1.

Según diversos análisis efectuados con los datos del Panel empresarial de IAB, aproximadamente el 4 por cien de todas las empresas de Alemania se adscriben al Tercer Sector. Con un 42 por cien de empleados a tiempo parcial, estas empresas ocupaban a casi dos veces más empleados de este tipo que la media de todas las empresas (24 por cien); en el caso de los contratos temporales, la cifra en los establecimientos del Tercer Sector (16 por cien) doblaba sobradamente a la media (7 por cien); en cambio, el porcentaje de empleados con menor dedicación no arrojaba diferencias entre el Tercer Sector y la media de todos los sectores.

Al comparar estos datos con los extraídos de otras investigaciones efectuadas en los años noventa, se observan cambios considerables. De acuerdo con los resultados del proyecto de la Universidad Johns Hopkins, en 1990 sólo un 27 por cien de los empleados en el Tercer Sector estaban contratados a tiempo parcial; en 1995, el porcentaje había aumentado hasta 34 por cien. Los empleados con menos dedicación se situaban, según la encuesta del año 1997, en 6 por cien. Por tanto, el empleo a tiempo parcial y el de menor dedicación han

CUADRO 1

**RELACIONES DE EMPLEO "ATÍPICAS" EN EL TERCER SECTOR (2007), EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EMPLEO**

|                                       | <i>Tercer Sector</i> | <i>Media de todos los sectores</i> |
|---------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| A tiempo parcial                      | 42                   | 24                                 |
| Temporal                              | 16                   | 7                                  |
| Menor dedicación que a tiempo parcial | 12                   | 12                                 |

Fuente: IAB-Betriebspanel [Panel empresarial del Institut für Arbeitsmarkt-und Berufsforschung] (2007).

aumentado significativamente en el Tercer Sector, hasta tal punto que esas modalidades de empleo dominan, en la actualidad, las relaciones laborales en este ámbito.

Si bien estas tendencias se percibieron durante mucho tiempo como una ventaja particular y un rasgo de flexibilidad de las relaciones laborales del Tercer Sector, hoy día suscitan reservas sobre los límites de las relaciones "atípicas". Esto afecta también, según datos de IAB referidos a 2007, a la proporción de mujeres en el empleo del Tercer Sector, que ha registrado un notable aumento: de cuatro puestos de trabajo, tres estaban ocupados por mujeres (68 por cien). Otras investigaciones ponen el punto de mira en la baja remuneración. Desde las organizaciones del Tercer Sector se plantean reivindicaciones a favor de un salario mínimo.

Se ha destacado que las formas específicas de trabajo en estas organizaciones societarias, así como la estrecha conexión que generan entre compromiso cívico y actividad profesional, pueden convertirlas tanto en oportunidad para la integración en el mercado de trabajo como en puente hacia determinadas fases de vida. Las oportunidades de empleo se ofrecen no sólo para mujeres, a las cuales la configuración flexible del trabajo les facilita probablemente la conciliación entre desempeño profesional y responsabilidades familiares, sino también para los mayores.

### 3. DEBILIDAD, A PESAR DE ÉXITO Y CRECIMIENTO

Se plantea la pregunta de si con el aumento de asociaciones, fundaciones y otras organizaciones de la sociedad civil, así como con el cre-

ciente compromiso voluntario con actividades orientadas hacia fines sociales y culturales, con iniciativas de origen vecinal, actividades educativas, deportivas y políticas, de protección de la naturaleza y defensa de los derechos humanos, ya se presta una contribución suficiente a la "viabilidad futura" (*Zukunftsfähigkeit*) de Alemania. ¿Puede entenderse el balance positivo de las organizaciones del Tercer Sector y su inserción multifuncional en la sociedad, sus apreciables rendimientos, así como su asunción de funciones en la resolución de determinados problemas sociales, como expresión de que la sociedad civil avanza "por el buen camino" en Alemania?

Mirando más detenidamente, se observa un cuadro más ambiguo. Entre pretensión y realidad de la sociedad civil hay un abismo claro. A menudo todavía se discute sobre el papel y la importancia de las organizaciones de la sociedad civil. Como modelo para la ordenación y el arreglo de problemas sociales presentes y futuros, complementando al menos los conceptos de Estado y mercado, la sociedad civil merece más bien atención superficial. Se infravalora el alcance y la potencia de una aproximación societaria y la virtualidad de las diferentes formas de organización de la sociedad civil. Las opiniones divergen considerablemente cuando se trata de la relación deseable entre la sociedad civil y el Estado, y de la conveniencia de un apoyo público específico, como por ejemplo se muestra en la discusión sobre la reforma del derecho de utilidad pública. Por mucho que las organizaciones de la sociedad civil se hayan convertido en imprescindibles en la vida cotidiana, en el debate sobre la configuración de la sociedad y la articulación del futuro de Alemania no ocupan más que una posición marginal.

Las causas de esta situación son diversas y conviene distinguir entre factores internos y externos. Entre los factores internos explicativos de la

debilidad político-social de estas organizaciones, uno importante reside en la carencia de una imagen y una conciencia propias suficientemente sólidas. Ello tiene raíces históricas. Cabe recordar en este sentido que, en Alemania, las asociaciones surgieron como parte del Estado y todavía hoy —a pesar de su independencia formal— mantienen estrechas relaciones, cuando no dependen directamente de él. En la República Federal, el modelo del *public-private partnership* y la integración de las organizaciones en la política estatal ya no quedan limitados al ámbito social; también se extienden a otros ámbitos, por ejemplo, al deporte, a la cultura, el trabajo internacional, la protección del medio ambiente y la naturaleza y las emergencias ante catástrofes.

Las organizaciones de la sociedad civil extraen de la marcada cultura del “partenariado” un beneficio no despreciable: cierta seguridad económica a través de la promoción institucional, a menudo asociada a proyectos. Al mismo tiempo, una actuación a demanda del Estado o al menos efectuada con su apoyo financiero limita más o menos la independencia, autonomía y capacidad de crítica de estas organizaciones. A través de instrumentos utilizados en los últimos años, concretamente las regulaciones contractuales así como la introducción de elementos de competición en la concesión de prestaciones públicas, el Estado acentúa la dependencia de las organizaciones de la sociedad civil, obligándolas progresivamente a adoptar comportamientos mercantiles; y así van debilitándose los mecanismos más genuinos de estas organizaciones, como la orientación solidaria o el comportamiento con arreglo a valores y normas.

La consecuencia de esta estatalización directa e indirecta es un vaciamiento y, en cierto modo, degeneración de la sociedad civil. El proyecto internacional comparativo que lleva a cabo la Universidad Johns Hopkins sobre el sector no lucrativo proporciona a este respecto indicadores claros (Salamon y Anheier, 1999; Zimmer y Priller, 2004). En Alemania, mientras el respaldo financiero público se hallaba entre 60 y 70 por cien para el conjunto de las organizaciones estudiadas, la dependencia financiera del Estado en los ámbitos sociales —incluyendo los medios procedentes del sistema de la seguridad social— registraba un valor especialmente elevado (90 por cien). Desde entonces, el Estado, bajo la presión presupuestaria, se ha retirado de la financiación, recortando medios para las organizaciones, y no sólo en este ámbito. Un impulso más decidido a la producción de bienestar orientada al mercado impone la competencia tanto entre las propias organizaciones como también con las

empresas privadas. Las organizaciones de la sociedad civil caen de este modo bajo una presión económica creciente y corren el peligro de convertirse en organizaciones de carácter empresarial.

Sucede así que el equilibrio armónico deseable entre mercado, Estado y sociedad civil deriva hacia un sobrepeso del mercado (Nullmeier, 2002: 19). Esta mercantilización, que tiene un efecto indiscutible en las organizaciones de la sociedad civil, resulta en gran medida de la ausencia de recursos económicos propios y de las limitadas posibilidades para conseguir recursos a través de donaciones, cuotas de socios e inversiones de tiempo en forma de compromiso voluntario ciudadano. Frente a estas constricciones, el Estado y el mercado pueden conseguir sus recursos a través de impuestos, y a través de la venta de bienes y servicios, respectivamente.

Con el fin de liberarse de la financiación estatal, las organizaciones de la sociedad civil colaboran cada vez más a menudo con empresas con ánimo de lucro (por ejemplo, en el marco de programas de responsabilidad social), o bien éstas les ofrecen medios y servicios que antes provenían del Estado. Es cierto que las organizaciones reducen de este modo su inserción estatal, pero caen crecientemente bajo la influencia y la dependencia de las empresas con las que colaboran.

Los peligros de socavamiento de la sociedad civil también se derivan de su instrumentalización en el ámbito de la política del mercado laboral. Si en el pasado las organizaciones de la sociedad civil, en tanto empleadoras, solían recurrir a “medidas de contratación laboral”<sup>5</sup> (contratos de [re]inserción laboral subvencionados), ahora utilizan “oportunidades de trabajo para compensar el aumento de gastos”<sup>4</sup> (los denominados “trabajos a un euro”) o se apoyan más en la “colaboración ciudadana”. También en este sentido se aproximan a las reglas y pautas de la economía productiva. Ello puede llevar a la pérdida de la identidad específica, al abandono de algunos principios y a la adopción de determinados mecanismos que afectan fundamentalmente al modo de trabajar de las organizaciones de la sociedad civil, cambiándolo. Como quiera que el mantenimiento de las relaciones laborales exige la provisión de los correspondientes recursos humanos, se precisan proyectos que aporten medios financieros. En lugar de guiar sus actua-

<sup>5</sup> *Arbeitsbeschaffungsmassnahmen* (ABM) en el original: medidas habituales en épocas de elevado desempleo para incentivar la (re)inserción en el mercado de trabajo a través de subvenciones (Nota de la traductora).

ciones en función de necesidades sociales percibidas y diagnosticadas, en el planteamiento de trabajo de las organizaciones del Tercer Sector adquieren creciente protagonismo cuestiones de preservación de la propia existencia o de continuidad institucional.

También se señalan aspectos críticos en cuanto a los efectos de las organizaciones de la sociedad civil en la calidad de la democracia y a su función de integración social. Lo cierto es que estas organizaciones societarias se hallan muy desigualmente implantadas en la sociedad y excluyen en ocasiones a determinados grupos. Los reparos sobre su tendencia a la exclusión y delimitación social encuentran respaldo empírico cuando se analizan los rasgos socioestructurales de los voluntarios. En efecto, los ciudadanos mejor formados y los más cualificados presentan un compromiso mayor; también los hombres registran más actividad que las mujeres; y las personas en edades medias, más que los jóvenes y los jubilados. Por otra parte, quienes tienen empleo tienden a asumir tareas de voluntariado más que los parados. La fuerte determinación socioestructural del compromiso voluntario, constatable en el tiempo, indica desiguales oportunidades de acceso al voluntariado (Brömme y Strasser, 2001). A las propias organizaciones de la sociedad civil les corresponde una parte de responsabilidad por este fenómeno.

A ello se añaden demandas y expectativas crecientes respecto del rendimiento y de la organización del compromiso voluntario. Si éste sólo se percibe como "tapaagujeros" del Estado, se malversa la motivación, el tiempo y el interés del ciudadano (Münkler, 2002: 32). Decepción y, a la postre, retirada al ámbito individual pueden ser las consecuencias.

#### 4. ¿CÓMO CABE REFORZAR LA SOCIEDAD CIVIL?

La multifuncionalidad que practican las organizaciones de la sociedad civil les asegura una notable flexibilidad en sus actuaciones, permitiéndoles una inserción en muchos puntos de la sociedad. Sin embargo, también las expone a grandes sobreesfuerzos. Se espera mucho de ellas, y ellas se han dejado convertir en objeto de expectativas a las que no pueden hacer justicia. En consecuencia oscilan entre manejo estatal y orientación mercantil. Parece, por ello, preciso volver a las funciones clásicas y a los rasgos distintivos de estas

organizaciones: participación, integración, socialización y articulación de intereses. Esta vuelta a lo básico puede reforzar la visión de sí mismas como creadoras de un espacio que se autoorganiza y que define frente al Estado una posición crítico-emanipatoria. De crucial importancia resultan una amplia participación de los ciudadanos, la disposición de extensas estructuras en red y una estrecha inserción en la vida cotidiana local, al objeto de identificar desde sus mismos inicios desarrollos sociales fallidos, llamar la atención a la opinión pública sobre estas circunstancias y movilizarla para darles respuesta. Las organizaciones de la sociedad civil pueden hacerse cargo de problemas sociales específicos y también cumplir ciertas funciones propias de una fábrica de "reparación social", pero en primera instancia han de perfilarse en su especificidad como abogadas y adalides de determinados temas y supervisoras de su desarrollo.

Con la recuperación del disenso, de la disposición y la capacidad de conflicto, en lugar de la búsqueda de armonía, el asociacionismo puede recobrar algunos elementos de impulso fundamentales. A su vez, todo ello puede contribuir a evitar el peligro que afrontan las organizaciones de la sociedad civil de perder el sentido propio, bien a través de su utilización por el Estado, bien por su deslizamiento hacia el mercado. La idea según la cual el Estado debe retraerse y dejar a las organizaciones de la sociedad civil más espacio, al objeto de no sofocar el compromiso de los ciudadanos, exige cuando menos alguna matización a la luz del ejemplo de los países escandinavos. Aunque el Estado asume en estos países muchas tareas que en Alemania hace tiempo que fueron desplazadas a las organizaciones de la sociedad civil, el compromiso cívico de los ciudadanos está allí más desarrollado y se encuentra bastante por encima del nivel alemán.

¿Qué cabe hacer concretamente, y con qué medidas se puede conseguir que la sociedad civil en Alemania actúe más efectivamente en el futuro?

– El retorno de las organizaciones de la sociedad civil a funciones y tareas "tradicionales" lleva de la mano el esclarecimiento de la idea de sí mismas que albergan y difunden, así como el refuerzo de su conciencia propia. De la observación de diversas experiencias internacionales se desprende que un paso importante para impulsar este proceso de toma de conciencia consiste en la organización autónoma de la sociedad civil. Un entendimiento entre las asociaciones matrices significativas (como el que se produjo en los últimos años a propósito de la elaboración de propuestas para la reforma del

derecho de utilidad pública) puede constituir un movimiento en la buena dirección. La creación de una “asociación paraguas” que represente a las organizaciones en sus negociaciones con el Estado contribuiría seguramente de modo decisivo a equilibrar la relación entre Estado y sociedad civil. No basta la práctica habitual de que algunas organizaciones escogidas participen en procesos legislativos a través de comparecencias y declaraciones, o que traten de tomar parte en las decisiones mediante actividades de *lobbying*; y no basta porque, por lo general, tales organizaciones se limitan a algunos temas y apenas tocan cuestiones fundamentales.

– Las organizaciones de la sociedad civil pueden mejorar la coordinación, transparencia y autorregulación de sus actuaciones, así como también evitar posibles abusos sometiéndose voluntariamente a un código de comportamiento específico. El establecimiento de reglas de conducta claras en lo concerniente a la relación con las empresas mercantiles y al desarrollo de las propias actividades podría constituir la base de la autorregulación y la promoción de procesos de depuración interna.

– Especial atención habría que conceder a la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Como se hizo en Gran Bretaña en las postrimerías de los años noventa, podría resultar útil una regulación contractual entre ambos ámbitos que establezca los principios básicos, las obligaciones recíprocas y las responsabilidades. También debería fijarse aquí el volumen de los medios financieros que el Estado debe proporcionar, con el fin de mejorar la seguridad de planificación por ambas partes.

– Para afianzar la suficiente dotación de recursos de las organizaciones de la sociedad civil se precisan, además de un respaldo financiero continuado a través del Estado, expedientes tales como los que se practican ya en otros países, en los cuales los ciudadanos tienen la posibilidad de transferir un porcentaje de sus impuestos sobre la renta directamente, sin intervención del Estado, para el fomento de organizaciones individualmente seleccionadas. Una medida como ésta podría contribuir también en Alemania a mitigar el problema de falta de recursos de la sociedad civil y, a la vez, reforzar su independencia.

– Para no crear lagunas si se produce una retirada parcial de las organizaciones de la sociedad civil de la función prestadora de servicios, es preciso encontrar formas organizativas especialmente adaptadas y lo más apropiadas posible a las tareas en cuestión. Así, en Gran Bretaña y en otros países

del Este de Europa se utiliza la forma organizativa desconocida en Alemania de la *public benefit company* para conciliar sensatamente la acción empresarial, el interés público y el bien común. También la forma jurídica de la cooperativa, que en Alemania cuenta con una larga tradición y en otros países viene generando gran apoyo, podría suscitar mayor adhesión. Por lo demás, cabe asimismo reflexionar sobre si determinadas tareas y servicios no están mejor salvaguardados en establecimientos e instituciones estatales que en las organizaciones de la sociedad civil.

– Reforzar la independencia y autonomía de las organizaciones de la sociedad civil también invita a dar pasos hacia la desregulación legal. El Estado alemán ejerce, en virtud del ya envejecido derecho de asociaciones y del derecho de utilidad pública, funciones de control y regulación importantes sobre las organizaciones de la sociedad civil. Análogamente sucede con las fundaciones, reguladas y controladas por las autoridades administrativas de los *Länder*. Las reformas legales emprendidas en los últimos años –entre ellas la legislación sobre fundaciones, la incorporación de los cargos honoríficos a los seguros regulares de accidentes, la nueva legislación sobre cooperativas o la reforma del derecho de utilidad pública– representan en conjunto sólo mejoras puntuales de las condiciones del marco legal. Es preciso introducir algunas modificaciones y compendiar todas las regulaciones que afectan a las organizaciones de la sociedad civil para crear una legislación bien integrada e internamente consistente.

– Queda bastante abierta la cuestión de cómo superar los procesos de clausura observables hasta ahora en las organizaciones de la sociedad civil y el fuerte predominio en ellas de las clases medias. Un trabajo más intenso de relaciones públicas puede contribuir a mostrar a amplias capas de la población las oportunidades de acceso a estas organizaciones. En este sentido, el fomento de la formación cívica y la transmisión de los valores correspondientes así como la capacitación del ciudadano individual para la participación en las organizaciones deberían también desempeñar un papel clave.

## 5. LA SOCIEDAD CIVIL EN FORMA PARA EL FUTURO

Todavía se desatiende en gran medida la contribución que pueden hacer las organizaciones de la sociedad civil a viabilizar el futuro de Alemania.

Su importancia para una organización autónoma de los ciudadanos, una infraestructura social desarrollada y una comunidad funcional aún no se valora suficientemente. Claro está que las organizaciones de la sociedad civil no representan una panacea y sólo limitadamente son aptas para descargar los presupuestos públicos, resolver las carencias en la prestación de servicios o mitigar los masivos problemas de ocupación. Al Estado le corresponde la importante tarea de descargar a las organizaciones, por lo general insuficientemente dotadas de recursos económicos, de sus preocupaciones cotidianas materiales. En particular, es conveniente que establezca condiciones apropiadas del marco legal.

Sin embargo, no sólo al entorno en el que operan las organizaciones de la sociedad civil le corresponde satisfacer algunas exigencias, sino también las propias organizaciones están llamadas a dar respuestas. Han de reforzar en el futuro su propia identidad y no limitarse a los papeles que se les asignan desde el Estado. Como en el pasado mostraron los ejemplos de las organizaciones medioambientales o los movimientos de autoayuda, a menudo surgen potenciales innovadores en aquellos ámbitos en los que el Estado (todavía) no desarrolla mucha actividad.

A cambio de ser descargadas por parte del Estado de sus preocupaciones cotidianas materiales, las organizaciones integrantes del Tercer Sector habrían de garantizar a la opinión pública, como justa contrapartida, transparencia en su actuación, en la adquisición y la utilización de sus medios. Asimismo sería aconsejable un mayor énfasis en principios de solución prácticos, abriendo nuevas vías y diseñando proyectos renovados que conecten con la "solidaridad" como modo rector específico de las organizaciones de la sociedad civil.

## BIBLIOGRAFÍA

ANHEIER, H. K.; PRILLER, E.; SEIBEL, W. y A. ZIMMER (eds.) (1997), *Der Dritte Sektor in Deutschland. Organisationen zwischen Staat und Markt im gesellschaftlichen Wandel*, Berlín, edition sigma.

ANHEIER, H. K.; PRILLER, E. y A. ZIMMER (2000), "Die zivilgesellschaftliche Dimension des Dritten Sektors", en KLINGEMANN, H. D. y F. NEIDHARDT (eds.), *Zur Zukunft der Demokratie. Herausforderungen im Zeitalter der Globalisierung*, Berlín, edition sigma: 71-98.

BADEL, C. (2001), "Die Rolle von NPOs im Rahmen der sozialen Sicherung", en SIMSA, R. (ed.), *Management der Nonprofit-Organisation. Gesellschaftliche Herausforderungen und organisationale Antworten*, Stuttgart, Schäffer-Poeschel Verlag: 23-40.

BECK, U. (1996), "Das Zeitalter der Nebenfolgen und die Politisierung der Moderne", en BECK, U.; GIDDENS, A. y S. LASH (eds.), *Reflexive Modernisierung. Eine Kontroverse*, Frankfurt, Suhrkamp: 19-112.

– (ed.) (1997), *Kinder der Freiheit*, Frankfurt, Suhrkamp.

BRÖMME, N. y H. STRASSER (2001), "Gespaltene Bürgergesellschaft? Die ungleichen Folgen des Strukturwandels von Engagement und Partizipation", *Aus Politik und Zeitgeschichte* (Beilage zur Wochenzeitung Das Parlament), B 25-26: 6-14.

Bundesverband Deutscher Stiftungen (ed.) (2008), *Verzeichnis Deutscher Stiftungen*, Berlín.

DAHRENDORF, R. (2000), "Die Bürgergesellschaft. Der verlässlichste Anker der Freiheit", en PONGS, A. (ed.), *In welcher Gesellschaft leben wir eigentlich?*, Múnich, Dilemma Verlag: 87-104.

DASGUPTA, P. e I. SERAGELDIN (eds.) (1999), *Social Capital: A Multifaceted Approach*, Washington, D.C., The World Bank.

Enquête-Kommission "Zukunft des bürgerschaftlichen Engagements" (2002), *Bericht. Bürgerschaftliches Engagement: auf dem Weg in eine zukunftsfähige Bürgergesellschaft* (Schriftenreihe, Bd. 4), Opladen, Leske & Budrich.

ETZIONI, A. (2005), "Mehr als eine Zivilgesellschaft: eine gute Gesellschaft", en BERGER, J. (ed.), *Zerreißt das soziale Band? Beiträge zu einer aktuellen gesellschaftspolitischen Debatte*, Frankfurt/Nueva York, Campus: 27-51.

Europäische Kommission (2001), *Europäisches Regieren (Weißbuch)*, Bruselas.

EVERS, A. y T. OLK (ed.) (1996), *Wohlfahrtspluralismus. Vom Wohlfahrtsstaat zur Wohlfahrts-gesellschaft*, Opladen, Leske & Budrich.

GEIßEL, B. (2006), "Kritische Bürgerinnen und Bürger - Gefahr für Demokratie?", *Aus Politik und Zeitgeschichte* (Beilage zur Wochenzeitung Das Parlament), B 12: 3-9.

GOSEWINKEL, D.; RUCHT, D.; VAN DEN DAELE, W. y J. KOCKA (2004), "Einleitung: Zivilgesellschaft - national und transnational", en GOSEWINKEL, D.; RUCHT, D.; VAN DEN DAELE, W. y J. KOCKA (eds.), *Zivilgesellschaft - national und transnational* (WZB-Jahrbuch 2003), Berlín, edition sigma: 129-149.

GELLNER, E. (1994), *Conditions of Liberty: Civil Society and Its Rivals*, Londres, Penguin.

GENSICKE, T. (2006), "Bürgerschaftliches Engagement in Deutschland", *Aus Politik und Zeitgeschichte* (Beilage zur Wochenzeitung Das Parlament), B 12: 9-16.

HILDEBRANDT, E. y E. PRILLER (2008), "Entgrenzung von Bürgerschaftlichem Engagement und Erwerbsarbeit", en BÜRSCH, M. (ed.), *Mut zur Verantwortung - Mut zur Einmischung. Bürgerschaftliches Engagement in Deutschland*, Bonn, Verlag J.H.W. Dietz: 123-131.

KISTLER, E.; NOLL, H. H. y E. PRILLER (eds.) (2002), *Perspektiven gesellschaftlichen Zusammenhalts. Empirische Befunde, Praxiserfahrungen, Maßkonzepte*, Berlín, edition sigma.

KOCKA, J. (2003), "Zivilgesellschaft in historischer Perspektive", *Forschungsjournal Neue Soziale Bewegungen*, 16, 2: 29-37.

LIEBIG, R. (2005), *Wohlfahrtsverbände im Ökonomisierungsdilemma. Analysen zu Strukturveränderungen am Beispiel des Produktionsfaktors Arbeit im Licht der Korporatismus- und Dritte Sektor-Theorie*, Friburgo, Lambertus.

MÜNKLER, H. (2002), "Bürgerschaftliches Engagement in der Zivilgesellschaft", en Enquête-Kommission "Zukunft des Bürgerschaftlichen Engagements" des Deutschen Bundestages (ed.), *Bürgerschaftliches Engagement und Zivilgesellschaft*, Opladen, Leske & Budrich: 29-36.

NULLMEIER, F. (2002), "Vergesst die Bürgergesellschaft?!", *Forschungsjournal Neue Soziale Bewegungen*, 15, 4: 13-19.

OPASCHOWSKI, H. W. (2006), *Das Moses-Prinzip. Die 10 Gebote des 21. Jahrhunderts*, Gütersloh, Güthersloher Verlagshaus.

PANKOKE, E. (1998), "Freies Engagement - Steuerung und Selbststeuerung selbstaktiver Felder", en GRAF STRACHWITZ, R. (ed.), *Dritter Sektor - Dritte Kraft. Versuch einer Standortbestimmung*, Düsseldorf, Raabe: 251-270.

PUTNAM, R. D. (1993), *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.

- (ed.) (2001), *Gesellschaft und Gemeinsinn*, Gütersloh, Verlag Bertelsmann Stiftung.

REIMER, S. (2006), *Die Stärke der Zivilgesellschaft in Deutschland*, Berlín, Maecenata Verlag.

RIFKIN, J. (1998), "Der Dritte Sektor braucht eine Identität", en GRAF STRACHWITZ, R. (ed.), *Dritter Sektor - Dritte Kraft. Versuch einer Standortbestimmung*, Düsseldorf, Raabe: 519-534.

SALAMON, L. M. y H. K. ANHEIER (1999), *Der Dritte Sektor. Aktuelle internationale Trends*, Gütersloh, Verlag Bertelsmann Stiftung.

UNDP (United Nations Development Programme) (2002), *Human Development Report*, Oxford.

VEREINSSTATISTIK (2009), *V & M Service GmbH*, Constanza ([www.npo-info.de](http://www.npo-info.de)).

ZIMMER, A. y E. PRILLER (2004), *Gemeinnützige Organisationen im gesellschaftlichen Wandel. Ergebnisse der Dritte-Sektor-Forschung*, Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften.